

En el Congreso Internacional sobre Culturas (2004) se hizo el examen de las grandes cuestiones que hoy plantea la criminalidad y de las respuestas aportadas por el orden jurídico penal.

Contribuyeron con sus aportaciones juristas de Alemania, Argentina, Brasil, Costa Rica, Cuba, Chile, El Salvador, España, Estados Unidos, Francia, Italia y México. La presencia de diversas experiencias nacionales e internacionales permitió abarcar con profundidad los temas propuestos en el programa de la mesa penal del Congreso y reunir un conjunto de trabajos valiosos que ayudan a establecer las inquietudes contemporáneas de los penalistas y sus interrogantes, hallazgos y sugerencias.

En este caso fueron abarcados, en su orden de presentación conforme al temario y al calendario oficiales de la mesa especializada, puntos relacionados con el derecho penal sustantivo, el proceso penal, la ejecución de penas, los menores infractores y la justicia penal internacional. Como se observa, la mesa penal incorporó cuestiones de su competencia en sentido amplio, no exclusivamente las concernientes al derecho sustantivo.